

# **INFORME DE SEGUIMIENTO**

## **EJECUCION FISICA Y FINANCIERA**

**III TRIMESTRE 2020**

## INTRODUCCIÓN

El presente Informe es contenido de la evaluación física trimestral del cumplimiento de metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Anual de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS) que facilite el análisis de dicho informe, correspondiente al III Trimestre del presente año; de conformidad con lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General, en el capítulo III Normas de ejecución presupuestarias, ejercicio fiscal 2020 en el artículo 6,7,8,9 y 10 en donde se establece que todas las instituciones del Gobierno Central, deberán remitir oficialmente el informe trimestral en formato Digital del sector público, deben presentar en los primeros quince (15) días al finalizar cada Trimestre, ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, un Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto, para su remisión al Congreso Nacional de la República.

En el mismo se da a conocer la información suministrada por los órganos constitutivos de la Secretaría; detallando los resultados de los trece (13) programas de ejecución, así como los avances en la ejecución de los programas administrativos y de transferencias.

Es importante mencionar que se respetaran las directrices emanadas de la Presidencia de la República y de la SEFIN en lo que respecta a priorizar el gasto destinado a la atención de la emergencia ocasionada por la pandemia del COVID 19, en especial las contenidas en: 1) Circular 003 DGP SEFIN; 2) Decreto no 31-2020 Ley Especial Aceleración Económica cabe señalar que se seguirán directrices de ajustes presupuestario para el 2020 y se harán revisiones y ajuste a las metas del POA.

## 1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA.

Los recursos asignados para el año 2020 alcanzan un total de **L. 1,460,458,200.00** de los cuales en el III Trimestre se ejecutaron **L. 364,142,280.12** equivalente a un **25%**.

Los objetivos estratégicos que registraron una mayor ejecución dentro de este total fueron: “Propiciar el acceso al empleo de calidad: promoviendo la inserción laboral digna de los hondureños en empresas productivas, competitivas y formales.”. Cuyo indicador es personas intermediadas a puestos de trabajo vacantes captadas de las empresas del sector privado es de **2,332**, de igual forma el objetivo estratégico, Garantizar el cumplimiento de las normas laborales, en el marco de las condiciones de empleo decente, en pro del beneficio de trabajadores y empresas beneficiados con la gestión adecuada de sus conflictos laborales es de **365** personas. Las Actas de Audiencias realizadas es de **386** actas. En cuanto al resultado Trabajadores Beneficiados con los diferentes tipos de servicios de inspección que se realizan a nivel nacional beneficiando a **98,812** trabajadores. El Resultado Prevención del trabajo infantil (y sus peores formas) protección sobre: salud, seguridad, deberes y derechos laborales a Empleadores, Trabajadores, mujeres trabajadoras, adolescentes trabajadores, estudiantes, niñez y sus representantes legales es de **1,184** personas, las Jornadas de capacitación a la población para la prevención del trabajo Infantil, salud y seguridad ocupacional, deberes y derechos laborales realizadas es de **35** Jornadas.y el resultado Trabajadores laborando con mayor productividad y competitividad en sus puestos de trabajo por la prevención y protección que se les brinda a sus hijos menores de 6 años en los Centros de Cuidado Infantil es de **2,925** que se reportan de forma acumulada.

## RESULTADOS DE GESTIÓN

La población económicamente activa de Honduras es de 3,979.761 y conscientes de que ese número sigue en aumento, las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS), tienen como finalidad atender al ciudadano y brindarle su apoyo en aquellas actividades laborales que esté presente, de ahí que se tienen presentes los objetivos centrales, las medidas y direcciones que deben ser tomadas respectivamente generando los resultados de gestión siguientes:

### III TRIM 2020

#### RESULTADOS DE PRODUCCION

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social para el logro de sus objetivos y cumplimiento de su misión institucional que el Estado le ha encomendado, ejecuta a través de una estructura presupuestaria agrupada en trece (13) programas que a continuación se detallan con su respectiva operacionalización correspondiente al III trimestre del año 2020:

#### DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

Estructura Programática				Resultado Acumulado al III Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
11	1100		1	Actas de Audiencias realizadas	Acta	2,005	386	-1,619	19%	9,759,288	2,096,779	7,662,509	21%

## DIRECCION GENERAL DE INSPECCIÓN

Estructura Programática				Resultado Acumulado al III Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
12	1200		1	Inspecciones para la verificación de condiciones de trabajo a nivel nacional realizadas	inspección	3,968	1,335	2,633	34%	73,120,125	15,972,172	57,147,953	22%
12	1205		2	Estudios, informes y otros documentos elaborados para ser entregados a la Comisión del Salario Mínimo, en el marco de las negociaciones del ajuste del Salario Mínimo.	Documento	3	7	4	233%	3,257,360	768,140	2,489,220	24%
12	1206		3	Asesorías a trabajadores y sindicatos brindados	Servicios	531	2,169	1,638	408%	3,244,233	728,436	2,515,797	22%

## DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISION SOCIAL

Estructura Programática				Resultado Acumulado al III Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
13	1303		1	Jornadas de capacitación a la población para la prevención del trabajo Infantil, salud y seguridad ocupacional, deberes y derechos laborales realizadas	Jornadas	9	35	26	389%	10,025,955	2,344,766	7,681,189	23%

## CENTROS DE CUIDADO INFANTIL

Estructura Programática				Resultado Acumulado al III Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
14	1401		1	Atención de alimentación, nutrición y educación brindada a hijos e hijas de trabajadores en los Centros de Cuidado Infantil	Atención	453	2,925	2472	646%	31,178,503	6,534,576	24,643,927	21%

## DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

Estructura Programática				Resultado Acumulado al III Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
15	1500		1	Proporcionar atenciones técnicas administrativas a personas desempleadas y subempleadas orientadas a favorecer su acceso a oportunidades de trabajo	Personas	402	0	-402	0%	4,914,389	1,187,361	3,727,028	24%

### GESTION DE LOS CENTROS DE EMPLEO

Estructura Programática				Resultado Acumulado al III Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
16	1600		1	Personas intermediadas a puestos de trabajo vacantes captadas de las empresas del sector privado.	Registro	1,238	2,332	-1,094	188%	6,418,336	1,311,441	5,106,895	20%
16	1600		2	Atenciones brindadas a empresas privadas para captación de plazas vacantes.	Atención	3,708	5,378	-1,670	145%	13,211,809	2,473,408	10,738,401	19%

### GENERACION DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO "CON CHAMBA VIVIS MEJOR"

Estructura Programática				Resultado Acumulado al III Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
18	1800		1	Empleos Generados por las intervenciones de la Asociación Hondureña de Maquiladores	empleos			0	#¡DIV/0!	1,076,546,948	305,129,659		28%

### PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES

Estructura Programática				Resultado Acumulado al III Trimestre 2020		Cantidad o Porcentaje		Variación		Costo		Variación	
P	SP	Py	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %	Aprobado	Ejecutado	A-E	E/A %
19	1900			Mejoradas las capacidades institucionales para la promoción del empleo decente a nivel nacional y local.	Documento	3		3	0%	142,106,910	5,229,382	136,877,528	4%

## 1.- Análisis de la Ejecución Financiera III Trimestre 2020

Código	Programa	Presupuesto 2020				% de Ejecución	Saldo Disponible
		Vigente		Ejecutado			
		FN	FE	FN	FE		
1	Actividades Centrales.	77,283,394.00	134,000.00	18,851,171.69	0		
11	Regulación de las Relaciones Laborales	9,759,288.00		2,096,779.44			
12	Supervisión y Control de Condiciones Laborales	79,621,718.00		17,468,748.12			
13	Protección y Fomento de la Seguridad Social.	10,025,955.00		2,344,765.97			
14	Atención Integral de Niños Hijos de Trabajadores	31,178,503.00		6,534,575.89			
15	Gestión de Políticas de Empleo, Inclusión, Migración y Formación Profesional	4,914,389.00		1,187,361.37			
16	Gestión de los Centros de Empleo	19,630,145.00		3,784,849.67			
18	Generación de Oportunidades de Empleo "Con Chamba Vivís Mejor"	381,722,116.00	694,824,832.00	210,750,080.40	94,379,578.11		
19	Programa Nacional de Empleo y Oportunidades	5,109,571.00	136,997,339.00	688,145.95	4,541,236.51		
99	Transferencias y Asignaciones Globales	9,256,950.00		1,514,987.00			
	<b>Total</b>	<b>628,502,029.00</b>	<b>831,956,171.00</b>	<b>265,221,465.50</b>	<b>98,920,814.62</b>		
		<b>1,460,458,200.00</b>		<b>364,142,280.12</b>			

## 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS III TRIMESTRE 2020

No.	FECHA	CLASE DE MODIFICACION	NUMERO DOCUMENTO	DESTINOS DE LAS MODIFICACIONES	VALOR	DESCRIPCION
1	21/07/2020	102	`044	<p>Se realiza la presente incorporación de fondos con la Fuente 13 Crédito Interno provenientes del Organismo Financiador Banco Central de Honduras a la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (STSS) por un monto de L47,518,048 de los que L14,800,000 son para completar el primer mes del aporte solidario temporal a los trabajadores afiliados al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), acogidos al Decreto Legislativo 33-2020, contenido de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia Provocada por el Covid-19 (en vista que mediante Resoluciones Definitivas Nos.021 y 031-2020 se autorizó un monto de L5,000,000 y 13,000,000 respectivamente) y L32,718,048 para cubrir el segundo mes, totalizando los desembolsos por este concepto un monto de L65,518,048</p> <p>En atención al Oficio No.PPCCVM-STSS-263-2020 de fecha 15 de julio del 2020.</p>	642,306,784.00	Autorizado
2			`045			Eliminado
3	27/07/2020	102	`046	<p>Se realiza la presente incorporación de fondos con la Fuente 13 Crédito Interno provenientes del Organismo Financiador Banco Central de Honduras a la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (STSS) por un monto de L5,000,000 para cubrir el primer mes del aporte solidario temporal a los trabajadores del Sector Turismo a través de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH) que no estén afiliados al RAP en cumplimiento al Artículo 27 del Decreto Legislativo 33-2020 contenido de la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los Efectos de la Pandemia Provocada por el Covid-19, reformado mediante Artículo 1 del Decreto Legislativo No.040-2020.</p> <p>En atención al Oficio No.PPCCVM-STSS-262-2020 de fecha 15 de julio del 2020.</p>	5,000,000.00	Autorizado
4	28/07/2020	490	`047			Elaborado Egresos
5	30/07/2020	468	`048	<p>En atención al memorando PCCVM-GA-186-2020, el Programa con Chamba Vivis Mejor requiere modificación presupuestaria para realizar proceso de adquisición de material de bioseguridad, para ser utilizado por el personal que se encuentra laborando tanto en Área Técnica como Administrativa en las oficinas de Tegucigalpa, Olancho y SPS, y que requieren de protección por motivos de la Pandemia provocada por COVID-19</p> <p>y atendiendo el correo electrónico remitido por la Gerente Administrativo Central donde gira instrucciones de proceder con la misma.</p>	757,673.00	Autorizado
6	01/08/2020	201	`049	Reducción del Presupuesto Aprobado, como parte de una disciplina presupuestaria en materia de racionalización del gasto público que permita el uso eficiente de los recursos financieros, en cumplimiento al DL 92-2020.gerencia 01	737,802.00	Verificado Egresos
7	02/08/2020	201	`050	Reducción del presupuesto aprobado, como parte de una disciplina presupuestaria en materia de racionalización del gasto público que permita el uso eficiente de los recursos financieros, en cumplimiento al dl 92-2020. gerencia 01	2,460,456.00	verificados egresos

8	02/08/2020	215	'051	Reducción del Presupuesto Aprobado, como parte de una disciplina presupuestaria en materia de racionalización del gasto público que permita el uso eficiente de los recursos financieros, en cumplimiento al DL 92-2020.gercia 03	588,698.00	Verificado Egresos
9	02/08/2020	215	'052	Reducción del Presupuesto Aprobado, como parte de una disciplina presupuestaria en materia de racionalización del gasto público que permita el uso eficiente de los recursos financieros, en cumplimiento al DL 92-2020. Gerencia 3	663,614.00	Verificado Egresos
10	02/08/2020	204	'053	Reducción del Presupuesto Aprobado, como parte de una disciplina presupuestaria en materia de racionalización del gasto público que permita el uso eficiente de los recursos financieros, en cumplimiento al DL 92-2020. Gerencia 02	1,564,959.00	Verificado Egresos
11	04/08/2020	419	'054	en atención al oficio pccvm-stss-281-2020 la gerencia administrativa 03 "programa presidencial con chamba vivís mejor" solicita trasladar los fondos del objeto del gasto 12100 "sueldos básicos" del programa 18-01 al 18-02 con el fin de cubrir insuficiencia presupuestaria; en cumplimiento al artículo 126 de las disposiciones generales 2020 donde restringe el uso del objeto 12910 y atendiendo el correo electrónico de la gerencia administrativa central donde instruye proceder con dicha modificación.	851,183.00	Autorizada
12	01/09/2020	427	'055	Modificación Presupuestaria para la Adquisición de Licencias para realizar Video Conferencias Zoom y Licencia de Software para transferir llamadas de telefonía fija a Celular, con el fin de garantizar las labores de los empleados de esta Secretaría de Estado en la modalidad Teletrabajo, esto en relación al PCM-045-2020, artículo 3 y atendiendo el Oficio SGP-STSS-298-2020.	190,000.00	Autorizada
13	03/09/2020	417	'056	Modificación presupuestaria para cubrir consultorías, contratos de mantenimiento de equipo, matrícula vehicular, carpetas de archivo, energía eléctrica y valor a transferir al fideicomiso del centro cívico gubernamental; en atención al oficio no. pccvm_admon-36-2020 y al correo electrónico de la gerencia administrativa central donde gira instrucciones de proceder.	909.830.00	Autorizada
14	04/09/2020	491	'057	Se realiza la presente Modificación Presupuestaria atendiendo lo solicitado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social, mediante Oficio No.SGP-STSS-297-2020 de fecha 21 de agosto del 2020.	2,000,000.00	Autorizada
15	08/09/2020		'058			Eliminada
16	08/09/2020	490	'059	Se realiza el presente traslado presupuestario atendiendo solicitud presentada por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, mediante Oficio No.PPCCVM-STSS-315-2020 con fecha 4 de septiembre del 2020 y en aplicación a lo que establece el Acuerdo Ejecutivo No.STSS-561-2020 con fecha 24 de agosto del 2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.35,357 del 29 de agosto del 2020, fondos que corresponden al pago de sueldos y colaterales periodo abril-diciembre 2020 del Delegado Presidencial del Programa Con Chamba Vivís Mejor, sin embargo la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento de la Normativa Legal vigente.	1,811,250.00	
	23/09/2020	491	'060	traslado de fondos internos del Tesoro Nacional en el Presupuesto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (STSS), en atención al Oficio No.SGP-STSS-322-2020 de fecha 09 de septiembre de 2020, para financiar el incremento salarial de Un Mil Cien Lempiras Exactos (L1,100.00) a partir del mes de septiembre 2020,	977,253.00	Autorizado
	23/09/2020	491	'061			Elaborado Egresos



★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL